

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y CONSULTORA  
ESMEMAES S.A."**

En la ciudad de Portoviejo, en las instalaciones de la Compañía situado en la Parroquia 12 de Marzo, en las calles San Cayetano, ciudadela Forestal, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ESMEMAES S.A.**" - Preside la sesión en calidad de Gerente **General COQUI VILELA TANIA EUGENIA** y actúa como secretario designado por la junta **CHASING VILELA ADAN PATRICIO** y actuando como presidente de la misma, tal cual lo afirman las nóminas actuales registradas representando con ellos la totalidad del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Analizar los estados financieros del ejercicio económico 2017**
- 2. Conocer el informe de la gerencia del año 2017**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, alegando que, una vez inscritos los estatutos y registros mercantiles la Compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ESMEMAES S.A.**, se encuentra operando y trabajando en estrategias para adquirir contratos que la lleve al cumplimiento de sus metas, ratificando su compromiso con la compañía y cada uno de sus integrantes.

Los accionistas aceptan cada uno de los puntos del orden del día por lo que se concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Gerente y el secretario que certifica la transparencia de esta junta. Se levanta la sesión a las 10h30.



**Coquí Vilela Tania Eugenia**  
**Accionista – Gerente General**



**Chasing Vilela Adán Patricio**  
**Accionista – Secretario de la Junta**